

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALCOBENDAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto 947, de 20 de enero de 2023, del concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos/excluidos, composición del tribunal calificador y convocatoria del único ejercicio del concurso-oposición de promoción interna de 1 plaza de técnico medio de Planificación y Atención Ciudadana, grupo A, subgrupo A2, escala de Administración General, subescala Técnica, por el cupo de diversidad funcional, del Ayuntamiento de Alcobendas (funcionario de carrera/concurso-oposición/promoción interna/diversidad funcional), aprobado por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, mediante decreto 15462, de 28 de octubre de 2021, y, modificado mediante decreto 7624, de 6 de mayo de 2022.

Transcurrido el plazo de subsanación y alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, no habiéndose presentado ninguna subsanación ni alegación, procede elevar a definitivo el citado listado aprobado por decreto 15574, de 18 de octubre de 2022.

Aprobar la composición del tribunal calificador que figura en las bases de las que rigen la presente convocatoria, quedando como se indica a continuación:

- Presidenta: doña Amabilia Hidalgo Fernández; presidenta suplente, doña María Isabel Sánchez Castro.
- Secretario: don Tomás Isasi Robles; secretaria suplente, don Martín Mayor Barba.
- Vocal 1: doña Mercedes Ramírez Martínez; vocal 1 suplente, don José Julián Tempardo Pérez.
- Vocal 2: doña Petra Baeza Díaz-Cacho; vocal 2 suplente, doña María Jesús de Diego Cerezo.
- Vocal 3: don Martín Montes Sierra; vocal 3 suplente, doña Amelia Furio Altozano.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Se convoca a los aspirantes al único ejercicio de la fase de oposición, el 1 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, en el aula polivalente (aula de ajedrez) del polideportivo “Valdelasfuentes”, situado en la calle Miguel de Cervantes, sin número, de Alcobendas.

De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria, se dispone la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos establecidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución.

El texto íntegro del decreto se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal:

- <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>

Alcobendas, a 27 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpizua.

(03/1.476/23)

